FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

OBJETO:

"Contratar el Suministro de llantas para los vehículos que conforman el parque automotor de la Fiscalía General de la Nación – Subdirección Regional de Apoyo Noroccidental.

ADENDA No. 001

(8 de abril de 2022)

La Fiscalía General de la Nación- Subdirección Regional de Apoyo Noroccidental, en uso de las facultades legales conferidas por la Ley 80 de 1993; la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del decreto 1082 de 2015, con sustento en:

1. Que conforme al cronograma de actividades el día 8 de abril de 2022, se debe dar respuesta a las observaciones presentadas al Pliego de condiciones, donde la empresa IMPORTADORA DE LLANTAS ESPECIALES SAS, presentó una observación a la cual se dio respuesta en tiempo oportuno, acogiendo la misma en uno de los numerales del pliego de condiciones.

2. Atendiendo la observación presentada por el proveedor, en el numeral 6.1.4 ítem 3, del pliego: "Aportar certificado de distribuidor autorizado emitido por el fabricante o el representante legal de la marca en Colombia." este numeral se amplía, para que también pueda aportarse **el certificado de distribución expedido por el importador directo de fábrica** " Quedando de la siguiente manera:

3. El numeral 6.1.4 ítem 3, del pliego de condiciones quedará de la siguiente manera: "Aportar certificado de distribuidor autorizado emitido por el fabricante o el representante legal de la marca en Colombia, o el certificado de distribución expedido por el importador directo de fábrica."
4. Que conforme al artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015. La entidad estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de ADENDAS expedidas antes del plazo para presentar ofertas.

Hasta aquí las modificaciones,

HUBER ANTONIO LÓPEZ MORALES
Subdirector Regional de Apoyo (e)
Subdirección Regional de Apoyo Noroccidental

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y proyectado por	CATALINA VILLADA ARENAS		Abril 8 de 2022
Revisado y aprobado por	MIRYAM P. ARBELAEZ C		Abril 8 de 2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			